

Modalidad de Sorteo Aleatorio en el Modulo "ASIGNACIÓN DE INSPECTORES Y OBSERVADORES" del Sistema Integral de Información Pesquera (SIIP).

1. Se ingresa el listado de buques pesqueros que solicitan autorización de zarpada con SETENTA Y DOS (72) horas de anticipación.
2. Se ingresa el listado de Inspectores de Pesca Nacionales y Observadores disponibles al día de la fecha de la realización del sorteo, con un margen de CINCO (5) días de disponibilidad posterior a la solicitud.
3. Se ingresa la fecha de zarpada solicitada por cada embarcación, la posible fecha de desembarque y la especie objetivo de la marea a realizar.
4. Una vez ingresado al SIIP los datos detallados anteriormente, se ejecuta el proceso de selección mediante el botón "SORTEO".
5. Realizado el sorteo, automáticamente se genera el listado de asignaciones "BUQUE/INSPECTOR-OBSERVADOR" y el mismo se publica en la página web del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA en el módulo "DNCyFP – Área Inspectores Embarcados"



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-90551494- -APN-DGDMA#MPYT_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.